

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

og. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.02. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

**09.02.05**. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio específico de colaboración entre la UNED y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) para el desarrollo del programa Santander de becas de movilidad iberoamericana, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio específico Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	UNED_4feaf31d89318_0	65448 bytes



www.uned.es





